

**PRIORIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONTROL
ENFERMEDADES POR DEFICIENCIA DE YODO, ERRADICACION RABIA
URBANA, CONTROL Y ERRADICACION DE FIEBRE AFTOSA**

La XIV Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

CONSIDERANDO

Que los Gobiernos, en los Cuerpos Directivos de la OPS / OMS, han establecido algunos programas regionales que tienen importancia fundamental en la Subregión Andina.

RESUELVE

1. Continuar dando una alta prioridad en cada uno de los países a nivel Subregional a las actividades relacionadas con el control de las enfermedades por deficiencia de yodo, la erradicación de la rabia urbana, el control o erradicación de la fiebre aftosa y las relacionadas con la ejecución de las estrategias regionales sobre Mujer, Salud y Desarrollo